

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1142** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Española de Fabricantes de Fuegos Artificiales, en siglas AFAPF (depósito número 99000082, antiguo número de depósito 3660).*

Ha sido admitido la modificación de los estatutos al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don José Guillermo Rodríguez Bronchu Orts, mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000193.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 23/12/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 29/12/2015.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2015 adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de modificar los artículos 2, 9, 10, 17, 18, 21, 23, 26, 28, 35, 42, 44, 46, 54, 58 y 59 de los estatutos de esta Asociación.

El acta de la Asamblea está suscrita por don Antonio Ferrández Peñalver, como Secretario, y don José Vicente Nebot Peñarroja, como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Director General, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160000942-1